



COMUNICADO

Se comunica a los Directores de Instituciones Educativas públicas y privadas, que deberán enviar la información del Censo Educativo 2018 a la siguiente dirección: http://escale2.minedu.gob.pe/estadistica/ce/ hasta el 30 de junio, las instituciones que no cumplan en el plazo establecido serán consideradas como OMISAS, no pudiendo regularizar la información.

Área de Gestión Institucional

